

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Diego José GAGO BUGARÍN, Dña Ana María PASTOR JULIÁN, Don Javier BAS CORUGEIRA y Don Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno de España, a través de su ministerio de Ciencia anunció el 13 de abril la descentralización de los centros correspondientes al área de pesquería y acuicultura del Instituto Español de Oceanografía (IEO). Su decisión la ha argumentado en base a criterios científico – técnicos.

Entre los cambios anunciados por el ministerio de Ciencia se encuentra el desmantelamiento y su posterior traslado del centro del IEO que está localizado en la zona de Cabo Estai, en la ciudad de Vigo. Como alternativas a este emplazamiento, el Gobierno ha elegido las ciudades de Santander y Murcia como nuevas ubicaciones del ente de estudios científico – marinos.

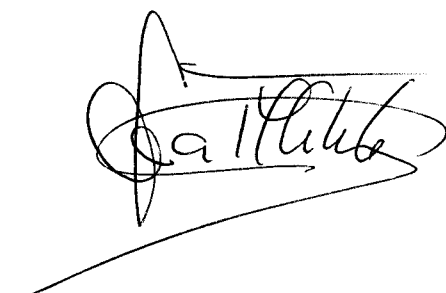
Esta decisión llama poderosamente la atención, puesto que Galicia es una región de referencia no solo nacional, sino europea e incluso a nivel mundial en materia de pesca y acuicultura.

El desmantelamiento y cierre del IEO de Vigo supondrá dejar a la ciudad olívica sin la gestión de proyectos valorados por de más de 10 millones de euros, siendo ésta la sede que concentra la mayor cantidad de proyectos de investigación de todos los centros del IEO de España, con un 35% de total.

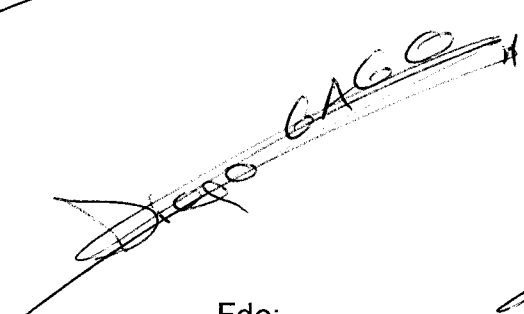
En base a esta decisión, desde el Grupo Parlamentario Popular planteamos las siguientes preguntas:

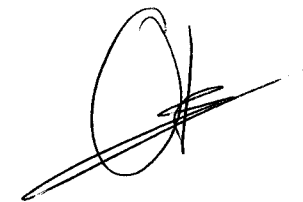
- ¿Cuáles son los motivos científicos – técnicos por los que la ciudad de Vigo, principal puerto pesquero de Europa no es una sede óptima para seguir desarrollando proyectos de investigación en el Instituto Español de Oceanografía situado en la zona de Cabo Estai?
- ¿No cumple el IEO de Vigo las necesidades objetivas de liderazgo en los criterios de concurrencia competitiva para la designación de su sede como centro operativo para las investigaciones en las áreas de pesquería y acuicultura?
- ¿Se ha reunido el Gobierno con científicos y expertos del IEO y de investigaciones marinas para determinar las nuevas ubicaciones?

Madrid, 09 de mayo de 2022

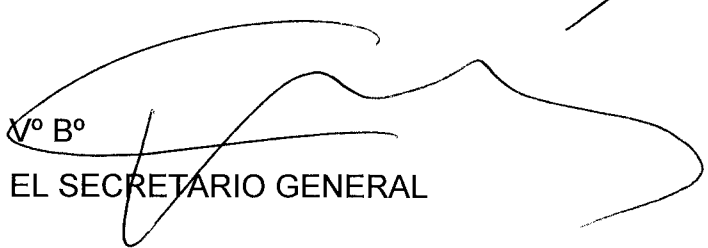








Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL